

TAN SENCILLO COMO OBLIGARNOS

Ya hace tiempo que, desde CCOO, venimos insistiendo con el desaliento de la plantilla y la poca motivación de los compañeros y compañeras, debido a las políticas tanto comerciales como de recursos humanos que de un tiempo para acá se vienen aplicando en nuestra casa.

Objetivos personalizados, carteras cambiadas, 20 gestiones semanales, administración de las colas de más de 4 personas, más cantidad de trabajo sin ninguna herramienta para mejorarlo y con menos personal... Pero si alguien se pensaba que todo estaba inventado, ahora añadimos dos aspectos más a cumplir: el autoaprendizaje y hacer ver que eres feliz, y, todo esto, mirando a los ojos del cliente.

El punto 6 del Manual (normativo) de buenas prácticas de calidad dice: “todos los empleados deben conocer los puntos fundamentales a explicar de cada tipo de producto, evitando, dentro de lo posible, consultarlo a otros compañeros”. Nosotros pensamos que si todos los empleados y empleadas recibiéramos la formación adecuada por parte de la entidad —y para todos fuera la misma— quizás entonces este punto ya no tendría razón de existir.

Pero la norma que no podemos admitir es la obligatoriedad de la sonrisa: “mantendremos una actitud positiva, sonriremos procurando mirar a los ojos de nuestro interlocutor” (punto 5 del mismo Manual) ¿Qué debemos decir? Desde nuestra Sección Sindical hemos deducido que la sonrisa es un buen método antiestrés, y nuestra Dirección ha tomado conciencia de la situación real de la plantilla y nos obliga a prevenir el mal de todos. Nos piden no sólo un esfuerzo físico y mental sino que añadamos la demostración de un sentimiento personal ¿Olvidan dónde trabajamos y dónde pueden llegar sus exigencias?

Compañeros y compañeras, según el Manual normativo, a partir del día 8 de enero de 2008, debemos sonreír. Quizás, tal y como decíamos en la última circular del 2007, acabemos llorando.

¡ESTO YA ES DEMASIADO!

Tarragona, 10 de enero de 2008

boletín de afiliación a CCOO:

nombre y apellidos _____ centro de trabajo _____

puedes enviarla a :

FRANCESC MAURI CASAS	500 CCOO	FERMIN PASCUAL FONTANILLO	218 HOSPITALET - PRIMAVERA
RAMON VICENS FONTANA	500 CCOO	MONTSERRAT PEIRO ROSELLO	188 LLEIDA - RONDA
FRANCESC X. VELLIDO VALLS	500 CCOO	JOAN M. PLAZAS GIPRÉS	232 BARCELONA - GRACIA
ISABEL ALVAREZ CALDERON	046 TORREDEMBARRA	ANNA PUGES PIGUILLEM	274 BARCELONA - BALMES
JOSEP P. AUDI SALVADO	132 XERTA	JOSE A. RODRIGUEZ GALVEZ	919 ZONA MADRID
JOSEP DOÑATE FERRER	636 CENTRE HIPOTECARI BCN	VICENTE RUBIO HERRERO	916 ZONA BARCELONA OEST
JOAN J. HERMIDA JANEIRO	281 CASTELLAR DEL VALLÉS	RAMON SABATE ARQUE	060 VILALBA DELS ARCS
AINOHA JORDI GUERRA	711 CRÉDITS	ISABEL SALVADÓ PADRENY	703 SERVEIS BANCARIS
TOMAS MALLAFRE GISPERT	299 OPERACIONS	PEDRO L. VENTOSA PEREZ	233 BARCELONA - FERRAN
JOSÉ MARTIN FERNANDEZ	289 MÓSTOLES		

Visita nuestra web : www.comfia.net/caixatarragona/

correo electrónico: caixatarragona@comfia.ccoo.es **y teléfonos:** 977235890/645796948

Estar al día@dia.net te interesa. Si quieres recibir las noticias del sector gratuitamente, suscríbete : <http://www.comfia.info>

